

Detalles de mens...

Referencia interna: RE-CP-38-2022

Descripción del proceso RE-CP-38-2022

De: GUSTAVO DE JESUS RIOS LOPEZ

Usuario: GUSTAVO DE JESUS RIOS LOPEZ

Fecha: 1 hora de tiempo transcurrido (23/08/2022 12:30:23
PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje CO1.MSG.4001535

Tipo de mensaje: General

Asunto: Observaciones al proceso

Texto de mensaje

Buenas tardes,

Respetados señores, con relacion al proceso de la referencia nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

1. INDICADORES FINANCIEROS:

La entidad esta solicitando una rentabilidad del activo mayor o igual de 0.19 y una rentabilidad del patrimonio mayor o igual a 0.19, teniendo en cuenta la situación de varias compañías durante la pandemia,

solicitamos amablemente modificar dicho requerimiento y que se permita que tanto la rentabilidad del activo, asi como la rentabilidad del patrimonio sea igual o mayor 0.05 a fin de que haya una mayor pluralidad de oferentes.

Gracias,

Detalles de mensaj

Referencia interna: RE-CP-38-2022

Descripción del proceso: RE-CP-38-2022

De: NEX COMPUTER S.A.S

Usuario: Sergio Erney Pastrana Jimenez

Fecha: 41 minutos de tiempo transcurrido (23/08/2022
2:53:08 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje: CO1.MSG.4002302

Tipo de mensaje: General

Asunto: OBSERVACION SSD

Texto de mensaje

Cordial saludo

Srs. ESE Hospital San Rafael de Tunja,

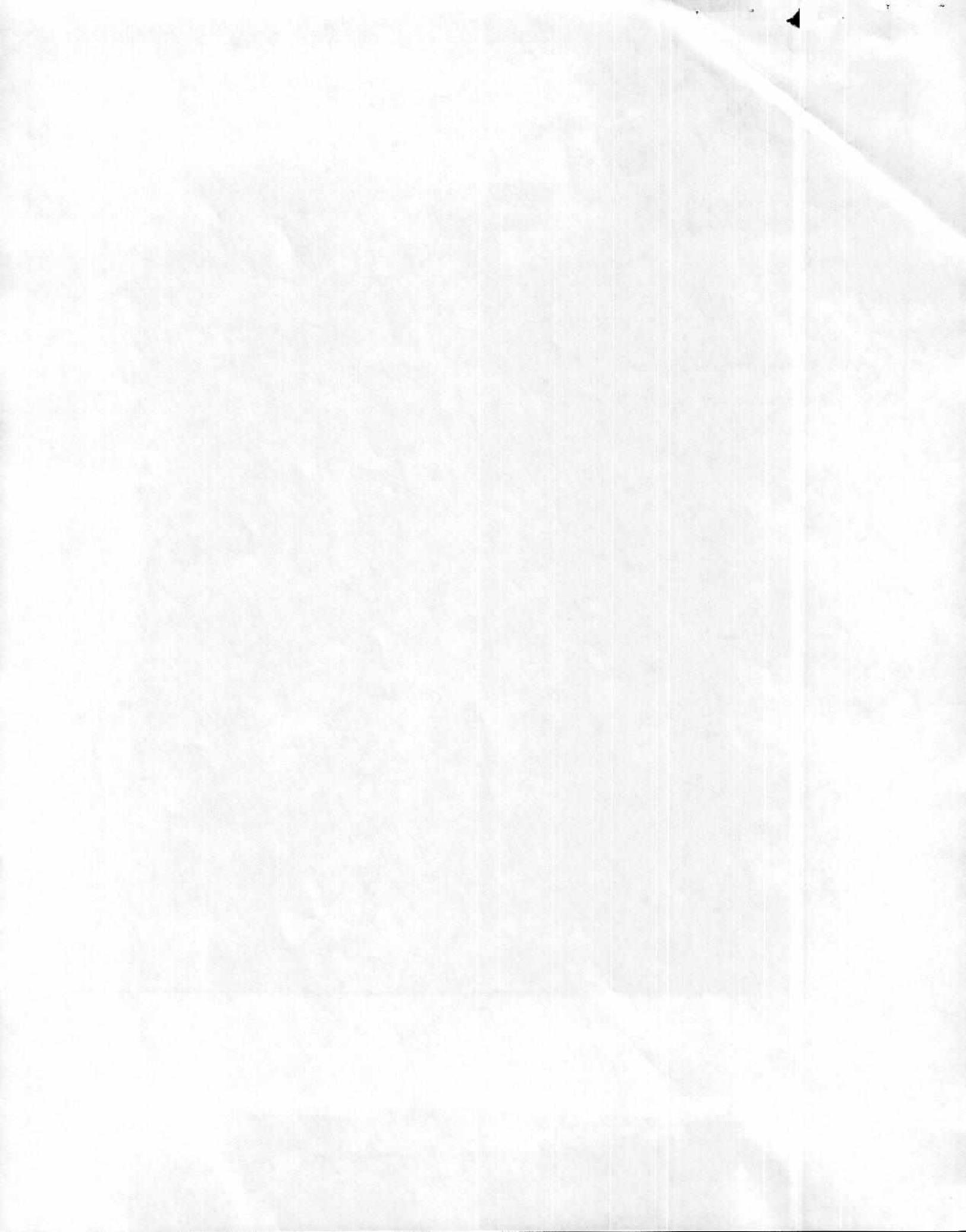
Solicitamos por favor se de claridad a los discos duros solicitados

1. Deben ser SSD o mecanicos , ya que hacen solicitud de 7.200 RPM

2. La licencia solicitada puede ser 2021 ESD.

Cordialmente,

NEX COMPUTER.SAS





PROFESSIONAL SERVICES

Tunja, 23 de agosto de 2022.

Señores

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

Ciudad

**REFERENCIA: Observaciones a los términos de referencia preliminares del proceso
"RE-CP-38-2022: Adquisición de computadores de escritorio, portátiles y licencias
de Office para la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja"**

Respetados Señores reciban un cordial saludo:

Una vez revisado los términos de referencia preliminares del proceso RE-CP-38-2022, nos permitimos presentar las siguientes observaciones:

1. 1.4 Condiciones técnicas del Objeto del contrato, numeral 4.6

Solicitamos comedidamente a la entidad aclarar a qué hace referencia la cantidad de ocho (8) para la carta de compromiso para realizar capacitación.

2. 1.4 Condiciones técnicas del Objeto del contrato, numeral 1

Con el objetivo de que los equipos adquiridos por la entidad cuenten con los requerimientos técnicos idóneos en materia ambiental, solicitamos comedidamente a la entidad incluir en este numeral que los equipos cuenten con EPEAT Gold (Herramienta de Evaluación Ambiental de Productos Electrónicos) que permite evaluar, seleccionar y comparar productos ambientalmente preferibles.

Así la entidad puede asegurar la adquisición de equipos de reconocimiento a nivel mundial, que cumplen con la normatividad energética y medio ambiental, tal como lo deben requerir las entidades del sector público.

3. 2.2.2. Capacidad Técnica. Experiencia: La entidad solicita acreditar experiencia en los códigos:

43211500 Computadores

43211600 Accesorios de computadores

43233200 Software de seguridad y protección

43211700 Dispositivos informáticos de entrada de datos.

Solicitamos amablemente a la entidad sea retirado el código 43233200, ya que el objeto del contrato es la compra de equipos de cómputo y Licencias de Office; no incluye software de seguridad y protección, por lo que este código no acredita la experiencia requerida.



PROFESSIONAL SERVICES

4. 2.2.2. Capacidad Técnica. Experiencia

Solicitamos comedidamente al Hospital aclarar para el caso de los proponentes plurales la acreditación de experiencia y los indicadores de capacidad financiera. Así mismo, se aclare si en el Kardex de proveedores debe inscribirse la Unión Temporal o cada uno de los miembros que la conforman.

5. Referente a la inscripción en el Kardex de proveedores

Solicitamos de manera atenta a la entidad sea verificada la dirección de la página web para hacer el registro y para diligenciar el formulario, al realizar la búsqueda en el navegador arroja mensaje de URL no encontrada.

Agradezco la atención prestada.

GABRIEL LEONARDO PARDO RODRIGUEZ
Representante Legal
PROFESSIONAL SERVICES S.A.S.

Detalles de mensaje

Referencia interna: RE-CP-38-2022
Descripción del proceso: RE-CP-38-2022
De: TECNOPHONE COLOMBIA SAS
Usuario: ANDRES BELTRAN
Fecha: 50 minutos de tiempo transcurrido (23/08/2022
10:29:03 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.4000786
Tipo de mensaje: Observaciones
Asunto: OBSERVACION TECNICA

Texto de mensaje

Buenos días Srs. ESE Hospital San Rafael de Tunja,

Solicitamos por favor se de claridad a los impuestos, estampillas y descuentos aplicables al presente proceso de selección.

Cordialmente,

TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.

Bogotá, 24 de agosto de 2022

Señores

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

Ciudad

Referencia: CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL No. RE-CP-38-2022

Asunto: Presentación Observaciones Proyecto Pliego de Condiciones

En atención al cronograma establecido en el pliego de condiciones y en autonomía de presentar las observaciones y/o aclaraciones pertinentes y correspondientes al pliego de condiciones publicado, me permito poner en conocimiento y consideración los siguientes puntos para que sean evaluados y tenidos en cuenta por la entidad:

1. CONDICIONES DE EXPERIENCIA

En atención a la Circular No CCE-DES-FM-17 emitida por la entidad Colombia Compra Eficiente, encargada de regular los aspectos generales de las compras públicas, solicito respetuosamente que sea tenido en cuenta lo manifestado en esta, con relación a la presentación de Experiencia en ejecución, toda vez que la reactivación económica ha hecho que varias empresas expandamos nuestros servicios y que aún no se encuentre certificada dicha experiencia ya que se encuentra en ejecución. La entidad puede solicitar contrato suscrito con la entidad, ultima facturación con el fin de verificar la información relacionada y ponderar la experiencia acreditada.

Si bien es cierto que las circularles emitidas por esta entidad no son vinculantes, si son una hoja de ruta para que la entidad pueda garantizar la pluralidad de oferentes, lo cual es el objetivo principal de la contratación estatal para dar estricto cumplimiento al principio de selección objetiva.

Además, la entidad podrá tener certeza de que se cuenta con experiencia en las últimas tecnologías y con el personal idóneo para llevar a cabo el objeto contractual.

2. CAPACIDAD FINANCIERA

Con relación a la capacidad financiera, si bien es cierto que la entidad está en la autonomía de realizar los análisis pertinentes para determinar los indicadores financieros que serán requeridos a los posibles oferentes, también es cierto que dichos indicadores deben ser tomados con empresas del sector que se encuentren directamente relacionadas con el objeto del contrato, es decir que no es pertinente considerar empresas del sector de la construcción cuando el objeto está relacionado con tecnología.

En procesos de objeto similar, se han encontrado indicadores financieros que se acomodan más a la realidad y situación financiera de los proveedores de los bienes requeridos, por ejemplo:

Licitación LP-02-2022

Objeto: ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTATILES Y LICENCIAS DE OFFICE PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SAN RAFAEL TUNJA.

CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	MARGEN REQUERIDO
LIQUIDEZ		MINIMO 1.2
ENDEUDAMIENTO		MAXIMO 55%
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES		MAYOR O IGUAL A 1
CAPITAL DE TRABAJO		MAYOR O IGUAL AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL
PATRIMONIO		MAYOR O IGUAL AL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A 1%
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 1.2%

Subasta Inversa SADR-SASI-003-2022

Objeto: COMPRAVENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL APOYO EN LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DEL SECTOR AGROPECUARIO

INDICADOR	FÓRMULA	ÍNDICE EXIGIDO
LIQUIDEZ	AC/PC	MAYOR O IGUAL A 1.3
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	(PT/AT)	MENOR O IGUAL 60%
RAZÓN DE COBERTURA	Uop / GI	MAYOR O IGUAL A 1.5

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	Uop / P	MAYOR O IGUAL A 1,2%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)	Uop / AT	MAYOR O IGUAL A 1,2%

Considerando lo expuesto, se solicita a la entidad que reevalúe los indicadores solicitados y tenga en cuenta los siguientes:

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
Rentabilidad del Patrimonio	0,04
Rentabilidad del Activo	0,03

Cordialmente,

Ricoh Colombia



PROFESSIONAL SERVICES

Tunja, 24 de agosto de 2022.

Señores
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
Ciudad

**REFERENCIA: Observaciones a los términos de referencia preliminares del proceso
"RE-CP-38-2022: Adquisición de computadores de escritorio, portátiles y licencias
de Office para la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja"**

Respetados Señores reciban un cordial saludo:

Solicitamos amablemente a la entidad que se modifique el indicador de Rentabilidad del Activo para que sea menor o igual 0,08, esto con el fin de dar mayor pluralidad de oferentes y permitir que las empresas que cuenten con este indicador (Rentabilidad del Activo) menor o igual que la Rentabilidad del Patrimonio puedan presentarse al proceso, partiendo del concepto establecido en el propio pliego de términos de referencia y dando prioridad a dicho concepto.

Agradezco la atención prestada.

GABRIEL LEONARDO PARDO RODRIGUEZ
Representante Legal
PROFESSIONAL SERVICES S.A.S.



Señores
HOSPITAL SAN RAFAEL
TUNJA

Referencia: Observaciones al proceso convocatoria publica N° 28 de 2022

DB SYSTEM SAS, se encuentra interesado en participar en el proceso de Selección, cuyo objeto es "Adquisición de computadores de escritorio, portátiles y licencias de Office para la E.S.E Hospital Universitario San Rafael Tunja."

Con base a la lectura previa del documento denominado "Términos de Referencia", nos permitimos enviar las siguientes observaciones:

CAPACIDAD FINANCIERA, El proponente deberá cumplir con los indicadores, los cuales serán verificados en el Registro Único de proponentes debidamente actualizado y en firme.

DESCRIPCION			INDICADORES				
PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDUAGAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA SISTEMA OPERATIVO, HERRAMIENTA DIFAMATECA, ENTRES OTROS PARA LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ. LP 2020-2022	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	\$ 912.958.150	1,5	0,6	2,0	0,05	0,05
SUMINISTRO DE ESTACIONES DE TRABAJO PARA LAS ÁREAS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL MUNICIPAL CENTRAL. LP 006 2021-2022	HOSPITAL MILITER CENTRAL	\$ 828.870.404	1,00	0,75	1,00	0,60	0,20
COMPRA DE COMPUTADORES PORTATILES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS 2021-2022	GOBERNACION DE CALDAS	\$ 714.470.633	1,2	0,8	9	0,06	0,02
COMPRA DE COMPUTADORES GC-8P-346-2021	INSTITUTO COLOMBIANO AGRICULTORIO - ICA	\$ 1.917.531.793	2,6	0,5	0,7	0,25	0,12
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE COMPUTO, TECNOLOGIA Y ACCESORIOS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE LA CIUDAD DE TUNJA EN CUMPLIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN INTEGR	ALCALDIA DE TUNJA	\$ 230.683.333	1,85	0,6	1,55	0,06	0,06
ADQUISICION, INSTALACION, CONFIGURACION, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y CARACTERIZACION DE LOS ELEMENTOS TECNOLOGICOS, CON LOS SERVICIOS CONEXOS, PARA FORTALECER LA OPERATIVIDAD DE LAS OFICINAS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA	ALCALDIA DE TUNJA	\$ 361.748.211	1,82	0,55	2,7	0,14	0,7
PROMEDIO			1,66	0,83	1,33	0,19	0,19

Solicitamos amablemente la entidad requerir que la capacidad financiera y organizacional se cumpla teniendo en cuenta el mejor año fiscal Reflejado en el RUP, conforme a lo dispuesto en el Decreto 579 de 2021 en su artículo 2 parágrafo transitorio 1 *"de conformidad con los parágrafos transitorios del artículo 2.2.1.1.5.2 del presente Decreto, los requisitos e indicadores la de capacidad financiera y organizacional de que trata el literal (B) del artículo 2.2.1.1.1.5.6 del Decreto Numero 1082 de 2015 **corresponderán a los últimos (3) años Fiscales anteriores a la inscripción y renovación, dependiendo de la antigüedad del proponente**" (...).*(negrilla cursiva subrayado por fuera del texto)

*"Para ello, atendiendo a las condiciones aludidas en relación con los indicadores de la capacidad financiera y organizacional de los procesos de selección cuyo acto administrativo de apertura o invitación se publique a partir del 1 de julio de 202, se tendrá en cuenta la información vigente y en firme en el RUP, por lo que las Entidades Estatales evaluarán estos indicadores teniendo en **cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente.*** (negrilla cursiva subrayado por fuera del texto)

1. Solicitamos amablemente a la entidad considerar modificar el índice de liquidez a (MAYOR O IGUAL A 1.50) y el índice DE RENTABILIDAD DEL ACTIVO a (MAYOR O IGUAL A 0.12) teniendo en cuenta que si bien evidenciamos que la entidad hizo un análisis del sector adecuado para llegar a estos índices financieros, también es necesario tener en cuenta que el cumplimiento de estos índices financieros tampoco garantiza encontrar solventada la necesidad de la entidad bajo una propuesta que beneficie a la administración tanto económica como técnicamente, y al contrario la entidad puede estar dejando de lado la oportunidad de encontrar un oferente que le garantice una ejecución con márgenes altos de calidad y economía, además esto también podría acarrear consecuencias de riesgo para el proceso ya que podría ocurrir que al no haber concurrencia de oferentes el proceso se pueda ir desierto.

En cuanto a la concurrencia de oferentes es preciso mencionar las ventajas que tiene la entidad por medio de este principio, tal como lo describe la sección tercera de la sala de lo contencioso administrativo en sentencia con radicado N° 11001-03-26-000-2010-00037-00(39005)

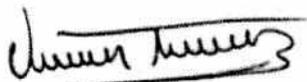
...“Pues la libre concurrencia plural de interesados al mercado, busca ante todo determinar los procesos de contratación pública bajo senderos de competencia real con el fin de obtener a través de la presencia plural de oferentes interesados interactuando, una oferta adecuada al mercado y, por lo tanto, óptima para la Administración pública contratante. (...) Eventualmente, adjudicatario de un contrato estatal pueda asistir al proceso de formación del mismo, sin que se le impongan limitaciones irracionales e injustificadas a su participación.”

De igual forma, le solicitamos a la entidad tener en cuenta también aquellas empresas que se vieron afectadas por la urgencia Sanitaria que vivió el país durante los años 2020 y 2021 y que hasta ahora se están recuperando financieramente de los cambios económicos que vivieron en los últimos años y las implicaciones que generó la pandemia en los estados financieros más que todo de las pequeñas y medianas empresas, quienes se vieron más afectadas durante este periodo. Y por qué no, darles la oportunidad a las pequeñas empresas de también hacer parte del proceso de selección, para así un número grande de oferentes tenga la posibilidad de competir sanamente por cumplir con el objeto contractual.

Con el fin de sustentar adecuadamente nuestra petición es conveniente basarnos en un proceso similar de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA** cuyo objeto es “ Contratar la adquisición de computadores de escritorio para la agencia Nacional de Infraestructura” en el cual como requisitos financieros requerían que el Índice de liquidez fuera Igual o superior a (1.20).

Sin otra en particular, agradezco su amable colaboración

Cordialmente



Firma Representante Legal del proponente y/o Persona natural.

Nombre del Oferente: DB SYSTEM SAS NIT del Oferente:830.039.811-7

Nombre del Representante Legal: OSCAR ALBERTO SUAREZ RAMIREZ

Número de Cédula de Ciudadanía del Representante Legal: 80.410.215

Número de contacto: 3907013 /3133976616



Detalles de mensaje

Referencia interna: RE-CP-38-2022

Descripción del proceso: RE-CP-38-2022

De: REDCOMPUTO LIMITADA

Usuario: Alatorre

Fecha: 3 minutos de tiempo transcurrido (24/08/2022 4:08:48 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje: CO1.MSG.4007796

Tipo de mensaje: Observaciones

Asunto: OBSERVACION FINANCIERA

Texto de mensaje

Buenas tardes,

En nuestro interés de participar en el proceso CP-38-2022, Nos permitimos enviar la siguiente observación:

- En los TÉRMINOS PRELIMINARES, numeral 2.2.3. CAPACIDAD FINANCIERA, se solicita que la Rentabilidad del Activo sea mayor o igual a 0,19.

Teniendo en cuenta que en los procesos publicados en el SECOP con objeto, presupuesto y características similares, normalmente se requiere en unos indicadores menores, y en aras de garantizar la pluralidad de oferentes, solicitamos muy respetuosamente a la Entidad permitir que se presenten oferentes cuya Rentabilidad del Activo sea mayor o igual a 0,09.

Agradecemos la atención y quedamos atentos a su respuesta.

Cordial saludo,